

VISTOS IDOCC N. 3725339 DEPTO REMUNERACIONES
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
- El Comprobante Contable 14-4259
- La Obligación Presupuestaria 6-3464

DECRETO

31 DIC. 2020

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
7191336-8	BARAHONA BAEZA CLARA ESTER	22.059.011
MOTIVO	BONIFICACION RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO NO 1 LEY N. 21.135 DE FECHA 02.02.2019. U/GESTION DE PERSONAS (VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL ONCE PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-3.464	2152303001	1	220201	2.175.158.000	22.059.011	873.660.839

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-4.259	2152303001	22.059.011		22.059.011	0
14-4.259	52104		22.059.011		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		22.059.011	7191336-8	
2152303001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL LEY	22.059.011		7191336-8	



SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

31 DIC 2020